



Oficio No.: COHU/D-568/2024.

Asunto: Programa Anual de Intercambio Académico 2025.

**TITULARES Y SECRETARÍAS ACADÉMICAS DE
INSTITUTOS, CENTROS, PROGRAMAS Y UNIDADES ACADÉMICAS
SUBSISTEMA DE HUMANIDADES
UNAM**



COORDINACIÓN
DE HUMANIDADES

Por este medio me es grato informarles que la Coordinación de Humanidades invita a las entidades académicas del Subsistema de Humanidades a participar en el **Programa Anual de Intercambio Académico 2025 (PAI-2025)**. Dicho programa otorga apoyos complementarios para que el personal académico realice actividades de intercambio académico con Instituciones de Educación Superior y Cultura, nacionales y del extranjero.

El objetivo del Programa es propiciar y fortalecer la presencia académica de la UNAM en diferentes ámbitos de la educación y la cultura, así como la superación del personal académico mediante su participación en actividades de colaboración académica, proyectos de investigación, creación de redes con instituciones homólogas nacionales y del extranjero, entre otras. No omito mencionarles que las actividades contempladas deberán estar encaminadas a fortalecer los objetivos planteados en los Planes de Desarrollo de cada entidad.

Para la elaboración del PAI-2025 deberá tomar como base los **Lineamientos y Criterios para las solicitudes de apoyo 2025** que se adjuntan. Le informo que el monto destinado a estas acciones será aproximadamente del mismo orden del PAI 2024: \$24,800 (veinticuatro mil ochocientos pesos 00/100 MN). La planeación de las actividades deberá enviarse de manera digital en el formato establecido en *Word o Excel* al correo electrónico de la responsable del Programa, Claudia Escamilla Arroyo, intercambio.academico@humanidades.unam.mx, a más tardar el **17 de enero de 2025**.

Es recomendable que la colaboración académica se realice de acuerdo al principio de reciprocidad y en el marco de los convenios vigentes suscritos por la UNAM. El compromiso de la UNAM con las IES nacionales y del extranjero es el cofinanciamiento de las acciones según lo suscrito en los convenios de colaboración que establecen: "*La institución de origen proporcionará los gastos de traslado y la institución receptora otorgará los gastos de hospedaje y alimentación*".

La Coordinación de Humanidades convocará a las IES estatales a presentar propuestas de intercambio directamente a las entidades del Subsistema, por lo que dichas actividades de colaboración deberán ser incluidas en el PAI 2025. Se anexa circular de la Convocatoria dirigida a las personas titulares de las IES estatales para su conocimiento.

1. Se sugiere solicitar los apoyos por lo menos con un mes de antelación a la fecha de realización de las actividades.

COORDINADOR
DE HUMANIDADES

1/2



2. Obtenido el apoyo se podrá solicitar el recurso por medio de la Unidad Administrativa de la entidad solicitante, a través de la Unidad Administrativa de la Coordinación de Humanidades, y hasta dentro de los dos meses posteriores al término de la actividad. De no cumplirse en este plazo, dichos recursos serán puestos a disposición del programa.
3. Las propuestas para el PAI-2025 que no sean entregadas en la fecha establecida, así como las solicitudes extemporáneas, no podrán ser atendidas.
4. Las cancelaciones, sustituciones o cualquier cambio en el programa deberá comunicarse por escrito, mediante oficio, a la Coordinación de Humanidades.
5. Las solicitudes de recursos del PAI-2025 no pueden considerarse como otorgadas hasta la valoración y firma de apoyo de la Coordinación de Humanidades y estarán sujetas a la normatividad vigente y al ejercicio presupuestal 2025 de la Dirección General de Presupuesto.

Esta **circular**, los **Lineamientos** y **Criterios** y el **Formato** correspondiente, podrán ser consultados en la sección del Programa Anual de Intercambio Académico de la página web de la Coordinación de Humanidades en <http://www.humanidades.unam.mx>.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 4 noviembre de 2024.

EL COORDINADOR

DR. MIGUEL ARMANDO LÓPEZ LEYVA

C.c.p. Dra. Fiorella Mancini.- Secretaria Académica, Coordinación de Humanidades.
L.A. Martha Patricia Rosas Esquivel.- Secretaria Administrativa, Coordinación de Humanidades.
Expediente.

MALL*FM*cea

COORDINADOR
DE HUMANIDADES